

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 008 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **184**

Fecha: 12/12/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 08 00 008 2022 94961	Verbal	ELIANA ROSAS OCAMPO	SEGUROS DE VIDA SURA	Auto admite recurso apelación ADMITIR en el efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante contra la sentencia emitida el pasado 18 de octubre de 2022, por la Superintendencia Financiera de Colombia - Delegatura Para Funciones Jurisdiccionales. Téngase en cuenta que, conforme al inciso segundo del artículo 12 de la Ley 2213 de 2022, "ejecutoriado el auto que admite el recurso o el que niega la solicitud de pruebas, el apelante deberá sustentar el recurso a más tardar dentro de los cinco (5) días siguientes. De la sustentación se correrá traslado a la	09/12/2022	
11001 31 03 008 2019 00613	Ordinario	LUIS FERNANDO CAMACHO ZAMBRANO	ADELA CORREA CARDONA	Auto ordena oficiar	09/12/2022	
11001 31 03 008 2020 00228	Ordinario	IDALIA MARTINEZ ZABALA	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto requiere se requiere a la parte actora para que en el termino de diez (10) días, siguientes a la notificación por estado de este proveído, acredite en cumplimiento de lo ordenado en los numerales 5°, 6° y 7° del auto admisorio de la demanda.	09/12/2022	
11001 31 03 008 2020 00269	Ordinario	RAFAEL IGNACIO RIVERA CHAVEZ	SOCIEDAD UPS SCS COLOMBIA LTDA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Para efectos de llevar a cabo la audiencia inicial de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso, se fija la hora de las 02:00 p.m. del día SEIS (6) del mes de MARZO del año dos mil veintitrés (2.023).	09/12/2022	
11001 31 03 008 2021 00058	Ordinario	SAMUEL GAMBOA PINILLA	MARIA GABY FUENTES DE MEDINA	Auto requiere A fin de continuar con el trámite del proceso, se requiere a la parte actora, para que, en el término de 30 días, siguientes a la notificación por estado de este proveído	09/12/2022	
11001 31 03 008 2021 00275	Divisorios	HERNAN SALAS GONZALEZ	GEORGI SALAS GONZALEZ	Auto requiere Previo a decidir lo que enderecho corresponda a la solicitud de suspensión allegada por la actora, se le requiere para que proceda allegar la misma suscrita por todos los extremos de la Litis, conforme lo prevé el artículo 161 del C.G.P.	09/12/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 008 2021 00376	Ejecutivo Singular	FRANCISCO HORACIO GIRALDO CASTAÑO	SERGIO ANTONIO OCAMPO SOTO	Auto resuelve sobre procedencia de suspensión Decretar la suspensión del proceso hasta el 30 de enero de 2023, de acuerdo con lo expresado en escrito que se resuelve (anexos 026 y 027), a menos que las partes dispongan otra cosa.	09/12/2022	
11001 31 03 008 2021 00397	Ordinario	JOSE ISMAEL ZONA GARZON	INDETERMINADOS	Auto nombra Auxiliar de la Justicia NÓMBRAR como curador Ad Litem al abogado Freddy Conde Montes. INFORMAR su designación mediante comunicación telegráfica dirigida a la siguiente dirección electrónica: comofre1934@gmail.com OFICIOS	09/12/2022	
11001 31 03 008 2021 00434	Ejecutivo con Título Hipotecario	INVERSIONES VAR CAL S. A. S.	FIDELIGNO SIERRA SAZA	Auto aprueba liquidación COSTAS OFICIOS	09/12/2022	
11001 31 03 008 2021 00447	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	AGROPECUARIA CAÑA FLECHA SA	Auto nombra Auxiliar de la Justicia Nombrar al auxiliar GERMÁN ROBERTO DÍAZ CARVAJAL para que en un término no mayor a treinta (30) días, de conformidad con lo establecido en el parágrafo 2° del decreto 1170 de 2015 en su artículo 2.2.2.3.12, rinda el dictamen pericial ordenado en audiencia adiada 14 de septiembre de 2022, resolviendo de fondo los requerimientos realizados en los numerales 1°, 2° y 3° de la mencionada acta. Comuníquesele su designación al correo electrónicoecodiaz27@gmail.com indicado para tal fin. OFICIOS	09/12/2022	
11001 31 03 008 2021 00451	Ordinario	AMPARO TENJO PUERTO	INDETERMINADOS	Auto requiere Previo a decidir lo que en derecho corresponda a las fotografías allegadas, se requiere a la parte actora para que, en el término de 10 días, siguientes a la notificación por estado de este auto, allegue nuevamente dichas documentales, donde se pueda leer el contenido de la valla instalada en el inmueble objeto de usucapión	09/12/2022	
11001 31 03 008 2021 00473	Ordinario	KEVIN ESTEBAN LOPEZ	SEBASTIAN GONZALEZ RUIZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Fijar fecha para la realización de la audiencia que trata el artículo 373 del C.G. del P., para el próximo lunes veintisiete (27) de febrero de 2023, a la hora de las 2:00 pm la cual se realizará en los términos del auto de fecha dieciséis (16) de noviembre de 2022, y de forma virtual por la plataforma TEAMS	09/12/2022	
11001 31 03 008 2021 00499	Ordinario	ROSALBA CANTOR OTALORA	RAFAEL CANTOR NIAMPIRA	Termina Proceso por Desistimiento Tácito	09/12/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 008 2021 00504	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	FRANCISCO GOMEZ GRANGER	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Cancelar la audiencia fijada para el próximo 13 de diciembre de 2022 y en su lugar programar nueva fecha para el próximo lunes veinte (20) de febrero de 2023, a la hora de las 2:00 pm, la cual se realizará en los términos del auto de fecha dieciocho (18) de noviembre de 2022, y de forma virtual por la plataforma TEAMS, por lo que en fecha anterior a la diligencia se les compartirá el link de ingreso a la audiencia.	09/12/2022	
11001 31 03 008 2021 00510	Ordinario	LUCIANO GONZÁLEZ BELTRÁN	ORGANIZACIÓN MEDICA DOMICILIARIA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Para efectos de llevar a cabo la audiencia inicial de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso, se fija la hora de las 02:00 p.m. del día VEINTISIETE (27) del mes de MARZO del año dos mil veintitrés (2.023).	09/12/2022	
11001 31 03 008 2022 00051	Ordinario	YOCER ESTEBAN QUEVEDO HINESTROZA	EMPRESA DE TRANSPORTE INTEGRADO DE BOGOTA S. A. S. - ETIB S.A.S.	Auto requiere se requiere a la parte actora para que acredite las actuaciones pertinentes encaminadas a lograr la notificación del demandado DANIEL CORTES MOTTA, para los cual se le concede el termino de 10 días, siguientes a la notificación por estado de este proveído.	09/12/2022	
11001 31 03 008 2022 00051	Ordinario	YOCER ESTEBAN QUEVEDO HINESTROZA	EMPRESA DE TRANSPORTE INTEGRADO DE BOGOTA S. A. S. - ETIB S.A.S.	Auto pone en conocimiento Para los fines legales pertinentes, téngase por notificado por los lineamientos previsto en el artículo 8 de la Ley 2213 de 2022 al llamado en garantía SEGUROS DEL ESTADO S.A., del auto admisorio del llamamiento, quien a traves de apoderado judicial dentro del término de traslado allegó contestación a la demanda y llamamiento	09/12/2022	
11001 31 03 008 2022 00051	Ordinario	YOCER ESTEBAN QUEVEDO HINESTROZA	EMPRESA DE TRANSPORTE INTEGRADO DE BOGOTA S. A. S. - ETIB S.A.S.	Auto pone en conocimiento Para los fines legales pertinentes, téngase por notificado por ESTADO al llamado en garantía y también demandada LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., del auto admisorio del llamamiento	09/12/2022	
11001 31 03 008 2022 00057	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	WILLIAM HERNAN GALVIS BULLA	Auto aprueba liquidación costas oficios	09/12/2022	
11001 31 03 008 2022 00073	Ejecutivo con Título Hipotecario	TITULARIZADORA DE COLOMBIA SA HITOS	IMELDA CASTAÑEDA GUERRIDO	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	09/12/2022	
11001 31 03 008 2022 00118	Ejecutivo Singular	INVERSIONES ARANGO CASTRO SAS	MERIDIAN PROPERTIES S.A.	Auto ordena correr traslado alegatos	09/12/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 008 2022 00362	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	SEMBRAMOS Y COMERCIALIZAMOS S.A.S.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Para efectos de llevar a cabo la audiencia inicial de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso, se fija la hora de las 10:00 a.m. del día DOS (2) del mes de MARZO del año dos mil veintitrés (2.023).	09/12/2022	
11001 31 03 008 2022 00368	Ordinario	ALIANZA FIDUCIARIA S. A.	CONSTRUCTORA SOLE SAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Para efectos de llevar a cabo la audiencia inicial de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso, se fija la hora de las 10:00 a.m. del día TRECE (13) del mes de ABRIL del año dos mil veintitrés (2.023). Segundo: Se previene a las partes para que concurran de manera virtual por medio de la plataforma TEAMS, para lo cual, previamente	09/12/2022	
11001 31 03 008 2022 00472	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S. A. -BBVA COLOMBIA-	7 M GROUP SA	Auto resuelve aclaración providencia niega aclaracion	09/12/2022	
11001 31 03 008 2022 00472	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S. A. -BBVA COLOMBIA-	7 M GROUP SA	Auto resuelve concesión recurso apelación diferido y devolutivo Allegado en término el recurso de apelación presentando por la parte demandada contra el auto adiado 9 de noviembre de 2022, se DISPONE. CONCEDER en el efecto DEVOLUTIVO ante la Sala Civil del H. Tribunal Superior de este Distrito Judicial, el recurso de apelación impetrado contra el mencionado auto al tenor de lo consagrado en el artículo 323 del C.G.P.	09/12/2022	
11001 31 03 008 2022 00490	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO CAJA SOCIAL S. A.	ANTONIO OSPINA SANCHEZ	Auto ordena comisión oficios	09/12/2022	
11001 31 03 008 2022 00499	Ordinario	MARIA VERONICA SALAZAR BERNAL	URBANIZACION BUENA VISTA L.T.D.A.	Auto requiere A fin de continuar con el trámite correspondiente, se requiere a la parte actora para que en el término de diez (10) días, siguientes a la notificación por estado de este proveído, acredite en cumplimiento de lo ordenado en los numerales 2°, 4° y 5° del auto admisorio de la demanda	09/12/2022	
11001 31 03 008 2022 00511	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S. A. -BBVA COLOMBIA-	FEDCO S. A. EN REORGANIZACION	Auto ordena oficiar	09/12/2022	
11001 31 03 008 2022 00511	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S. A. -BBVA COLOMBIA-	FEDCO S. A. EN REORGANIZACION	Auto requiere Previo a resolver sobre la anterior notificación a las sociedades demandadas, de conformidad con lo previsto en el artículo 8° de la Ley 2213 de 2022, en un término máximo de cinco (5) días	09/12/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 008 2022 00617	Divisorios	SARA MARIA GUTIERREZ MENDOZA	MARCO AURELIO GUTIERREZ MENDOZA	Auto inadmite demanda	09/12/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/12/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SANDRA MARLEN RINCON CARO
SECRETARIO